



Estado de Illinois  
Departamento de Derechos Humanos

# IDHR

# Guía para los demandados

ILLINOIS DEPARTMENT OF  
**Human Rights**

*Servicios brindados*

*Lo que brinda la Ley de  
Derechos Humanos de Illinois*

*Qué sucede cuando se  
presenta una denuncia*

# El Departamento de Derechos Humanos de Illinois

El Departamento de Derechos Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Rights, IDHR) es el organismo estatal responsable de hacer cumplir la Ley de Derechos Humanos de Illinois (“Ley”).

## MISIÓN

La misión del IDHR es asegurar que todas las personas dentro del estado de Illinois estén libres de discriminación ilegal, así como establecer y promover la igualdad de oportunidades y la discriminación positiva como política de este estado para todos sus residentes.

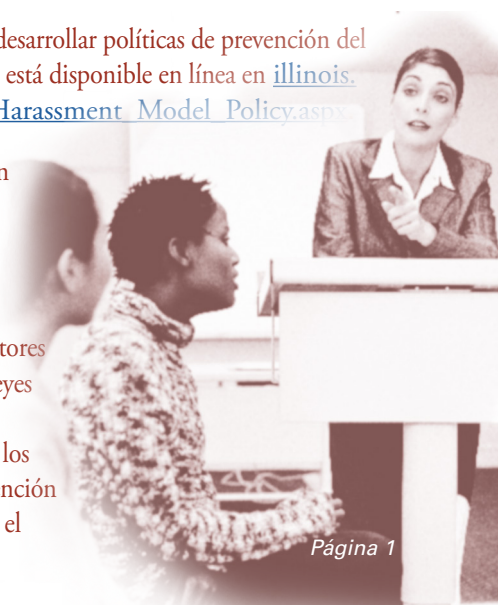
*Además de ser un organismo de ejecución, el IDHR también brinda una serie de servicios y trabaja en asociación con compañías, organismos, organizaciones y personas para proporcionar:*

Servicios  
brindados por el **IDHR**

**Contratos públicos:** todos los empleados y compañías que deseen hacer negocios con cualquier entidad estatal en Illinois deben registrarse a través de la Unidad de Contratos Públicos para asegurarse de que han implementado políticas de igualdad de oportunidades de empleo y discriminación positiva y que cumplen con la Ley de Derechos Humanos de Illinois y las normas y regulaciones del IDHR. El sitio web del IDHR para contratos públicos tiene información adicional en [illinois.gov/dhr/PublicContracts](http://illinois.gov/dhr/PublicContracts).

Esta unidad también ayuda a las compañías a desarrollar políticas de prevención del acoso sexual, incluida una política modelo que está disponible en línea en [illinois.gov/dhr/PublicContracts/Pages/Sexual\\_Harassment\\_Model\\_Policy.aspx](http://illinois.gov/dhr/PublicContracts/Pages/Sexual_Harassment_Model_Policy.aspx).

**Capacitación:** el Instituto de Capacitación y Desarrollo (“Instituto”) lleva a cabo capacitaciones en todo Illinois diseñadas para aumentar el respeto entre las diversas culturas tanto en el lugar de trabajo como en el hogar. Al utilizar escenarios de la vida real, los instructores certificados proporcionan información sobre leyes y prácticas de empleo justo, formas de resolver conflictos mediante una mejor comprensión y los requisitos de no discriminación, como la prevención del acoso sexual. Se proporcionan folletos para el



estudio independiente y las herramientas de referencia en el trabajo. El Instituto cuenta con la aprobación del Instituto de Certificación de Recursos Humanos y ofrece módulos de capacitación para la Certificación de Recursos Humanos. Se ofrecen sesiones tanto públicas como privadas. Es posible que se apliquen tarifas a la capacitación en el lugar. Para obtener más información o para programar una capacitación, llame al <https://www2.illinois.gov/dhr/Training/Pages/default.aspx>.

**Solicite un orador de departamento:** los representantes del IDHR están disponibles para hablar sobre las normas y procedimientos del organismo relacionados con la presentación y procesamiento de una denuncia de discriminación en Illinois. Los temas cubren los derechos y responsabilidades de grupos e individuos conforme a la ley. Un formulario de solicitud de orador está disponible en el sitio web del IDHR en [http://www2.illinois.gov/dhr/AboutUs/Pages/Request\\_Speaker.aspx](http://www2.illinois.gov/dhr/AboutUs/Pages/Request_Speaker.aspx).

## La **Ley** sus Responsabilidades

*La Ley de Derechos Humanos de Illinois* (Título 775 de los Estatutos Compilados de Illinois [Illinois Compiled Statutes, 775 ILCS 5])<sup>1</sup> prohíbe la discriminación con respecto al empleo, crédito financiero, alojamientos públicos y transacciones inmobiliarias debido a la raza, color, religión, sexo (incluido el embarazo y acoso sexual), origen nacional, ascendencia, edad, estado de orden de protección, estado civil, discapacidad, orientación sexual (incluida la identidad de género), estado de ciudadanía y restricciones de idioma en el empleo, antecedentes de arresto en el empleo y vivienda, estado familiar en la vivienda (familias con hijos menores de 18 años) y más.

**Empleo:** la Ley protege a las personas de la discriminación en todos los términos y condiciones de empleo, incluida la contratación, la selección, el ascenso, la transferencia, el pago, la tenencia, el despido y la disciplina.

**Transacciones inmobiliarias (vivienda):** es ilegal discriminar en la venta o alquiler de propiedad residencial o comercial. Algunos ejemplos de dicha discriminación son:

- Negarse a participar en una transacción inmobiliaria con una persona.
- Alterar los términos, condiciones o privilegios de la transacción.
- Negarse a negociar o conceder préstamos hipotecarios.

<sup>1</sup> La Ley de Derechos Humanos de Illinois ("Ley") está disponible en: <https://ilga.gov/legislation/ilcs/ilcs5.asp?ActID=2266&ChapterID=64>

- Declarar falsamente que la propiedad no está disponible para alquiler o venta.
- Usar publicidad, formularios o preguntas que acusen discriminación prohibida.

**Crédito financiero:** todas las instituciones financieras que hacen negocio en Illinois tienen prohibido discriminar en la concesión de préstamos comerciales o personales y tarjetas de crédito.

**Alojamientos públicos:** es ilegal discriminar en el disfrute pleno y equitativo de las instalaciones, bienes y servicios en cualquier lugar de alojamiento público, como un centro de negocios, recreación, alojamiento, entretenimiento o transporte.

**Acoso sexual en la educación:** la Ley prohíbe las insinuaciones inoportunas de naturaleza sexual o las solicitudes de favores sexuales de los estudiantes por parte de un ejecutivo, miembro de la facultad, miembro del personal administrativo o asistente de enseñanza en una institución educativa pública o privada cuando dicho comportamiento interfiere con el desempeño del estudiante, crea un entorno intimidante, hostil u ofensivo, o bien es un término o condición de oportunidades académicas o extracurriculares. También es ilegal que cualquier institución educativa no tome las medidas correctivas ni medidas disciplinarias correspondientes en contra de cualquier representante empleado por dicha institución cuando la misma tenga conocimiento del acoso sexual.

Se puede presentar una denuncia por discriminación ante el IDHR contra usted o su organización, compañía u organismo alegando que:

- 1) discriminó a una persona cubierta;
- 2) la conducta se basó en el estado de la persona en una de las clases protegidas; y
- 3) la conducta fue en una de las cinco áreas cubiertas.

Las denuncias deben presentarse ante el IDHR dentro del tiempo especificado en la Ley.



## ¿Qué sucede cuando se presenta una denuncia?

Si una denuncia presentada ante el IDHR lo nombra a usted, su compañía u organización como Demandado, se entregará una copia de la denuncia y una solicitud inicial de información al Demandado mencionado dentro del tiempo especificado en la Ley.

### Se le pedirá que:

- **conservar los registros pertinentes para la denuncia;**
- **se abstenga de tomar represalias contra cualquier persona que haya presentado o de otro modo participado en la investigación de una denuncia. Una persona que crea que ha sido objeto de represalias puede presentar una denuncia ante el IDHR; y**
- **responda el cuestionario del IDHR antes de la fecha indicada. También es posible que deba presentar una respuesta formal a la denuncia, y la falta de respuesta puede resultar en un fallo por incumplimiento en su contra.**

Una conferencia de mediación es una alternativa a una

## Mediación

investigación y puede resolver rápidamente una denuncia. La mediación es un proceso informal y sin costo en el que el Demandante y el Demandado se reúnen de forma voluntaria con un mediador del IDHR capacitado y certificado que les ayuda a explorar una posible resolución a la denuncia. El proceso de mediación es confidencial.

Durante la mediación (que puede durar cuatro horas o más), los abogados pueden estar presentes en función de asesoramiento. El mediador del IDHR no impone una decisión a las partes. Aceptar un acuerdo de resolución no constituye una admisión de culpabilidad por parte del Demandado.

Los términos de la resolución pueden incluir elementos monetarios o no monetarios. Una vez que se llega a una resolución de mediación, ambas partes tienen 10 días (que se pueden renunciar) para optar por no participar en la resolución. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo, el cargo pasará a la etapa de investigación.

## La investigación

tiene éxito. Los Demandados y los Demandantes tienen la responsabilidad de cooperar con la investigación del IDHR. El IDHR también tiene el poder de citar documentos y personas pertinentes.

El caso pasa a la etapa de investigación si las partes no participan en la mediación o si la mediación no

La función del IDHR es realizar una investigación neutral de las acusaciones de la denuncia. El investigador asignado al caso puede contactar y entrevistar a los testigos pertinentes y puede obtener los documentos pertinentes de ambas partes.

## La conferencia de investigación

Es posible que se requiera que ambas partes asistan a una conferencia de investigación, que es una reunión conducida por un investigador del IDHR. La conferencia de investigación es una herramienta de investigación diseñada para asegurar una investigación exhaustiva o una resolución voluntaria. Cada parte presenta su lado de la disputa y responde al lado opuesto. No asistir a la conferencia de investigación sin un buen motivo puede resultar en la desestimación de la denuncia para el Demandante o en incumplimiento para el Demandado.

Si se realiza una conferencia de investigación, cualquiera de las partes puede llevar a un abogado si el mismo ha ingresado un “Aviso de comparecencia”. Sin embargo, los abogados tienen una función que es estrictamente asesora y no pueden testificar en la conferencia, excepto en asuntos de los que tengan conocimiento de primera mano, ni pueden hacer preguntas directas a ninguna de las partes.

### **No se requiere que ninguna de las partes esté representada por un abogado.**

El investigador se asegurará de que todas las partes tengan una oportunidad plena y justa de presentar sus hechos y pruebas. Los Demandantes que no estén representados por un abogado pueden llevar a un amigo o familiar a la conferencia para recibir consejo y apoyo moral; sin embargo, esa persona solo puede testificar sobre asuntos de los que tenga conocimiento de primera mano relacionados con la denuncia. Además, el Demandante puede llevar a un intérprete a la conferencia o, si es necesario, el IDHR puede utilizar un servicio de intérprete. También pueden participar testigos en la conferencia de investigación, pero estarán presentes a discreción del investigador.

El investigador interrogará a las partes y otorgará al Demandante y al Demandado oportunidades alternativas para responder o refutar las declaraciones de la otra parte.

Durante este tiempo, ambas partes pueden presentar documentos o testimonios en apoyo de su propia posición. El investigador puede identificar y solicitar la documentación adicional necesaria para investigar la denuncia.

El investigador toma notas informales de las declaraciones y respuestas. De conformidad con las regulaciones del IDHR, estas notas de investigación son confidenciales y no se pueden entregar a ninguna de las partes. La conferencia no es una audiencia formal y el IDHR no produce transcripciones estenográficas.

Si el investigador no lleva a cabo una conferencia de investigación, el investigador recopilará los hechos y las pruebas en contactos separados con los Demandantes y los Demandados por medio de cartas, teléfono, entrevistas en el lugar o conferencias individuales.

## Los hallazgos y resultados

Después de la investigación, se prepara un informe escrito en el que se recomienda si existe o no “evidencia sustancial” de una violación de la Ley. Un hallazgo de “pruebas sustanciales” significa que hay suficientes pruebas para que la alegación sea decidida por un examinador de hechos y el Demandante tiene la opción dentro del período de tiempo especificado en la Ley de:

- 1) solicitar que el IDHR presente una queja en nombre del Demandante ante la Comisión de Derechos Humanos de Illinois (“Comisión”), un organismo estatal que lleva a cabo audiencias sobre las quejas presentadas conforme a la Ley; O
- 2) iniciar una acción civil en un tribunal de circuito estatal del lugar correspondiente. Si se presenta una queja ante la Comisión o el tribunal de circuito, ese foro escuchará testimonios, recibirá pruebas y determinará si ocurrió discriminación ilegal.

En casos de vivienda o si el Demandante solicita al IDHR que presente una queja ante la Comisión, se asignará un abogado del IDHR para ayudar a las partes a resolver o “conciliar” la denuncia. Si no se llega a un acuerdo de resolución, el IDHR presentará una Demanda por Violación de los Derechos Civiles ante la Comisión en nombre del Demandante. El Demandante tiene la carga de probar el caso ante la Comisión.

Si el IDHR encuentra una “falta de evidencia sustancial” de discriminación, se desestimarán la denuncia. Dentro del período que se especifica en la Ley, el Demandante tiene la opción de 1) presentar una solicitud de revisión ante la Comisión; O 2) iniciar una demanda civil en un tribunal de circuito estatal del lugar correspondiente.

Si el Demandado no ha presentado oportunamente una respuesta formal al cargo (cuando así lo requiera el IDHR), o no ha asistido a la conferencia de investigación, se puede emitir un Aviso de Incumplimiento. Dentro del período que se especifica en la Ley, el Demandante puede presentar una solicitud de revisión ante la Comisión. Los decretos finales de la Comisión pueden apelarse ante el tribunal de apelaciones correspondiente.



## ¿Cuánto tiempo tarda el proceso?

El período de tiempo para concluir una investigación se especifica en la Ley y puede extenderse por medio de un acuerdo escrito

de las partes. El IDHR hace todo lo posible por completar una investigación oportuna. Sin embargo, el investigador puede solicitar una extensión de tiempo para completar la investigación. Si una o ambas partes se niegan a firmar una extensión, y si el IDHR no emite un fallo dentro del período de tiempo especificado en la Ley, el Demandante puede presentar una queja ante la Comisión O iniciar una acción civil en un tribunal de circuito estatal del lugar correspondiente. Si el Demandante no presenta una queja ante la Comisión o no inicia una acción civil en el tribunal de circuito estatal dentro del período de tiempo especificado en la Ley, no se tomarán más acciones en el caso. (No se necesitan extensiones en los casos de vivienda y la investigación se completará dentro del período de tiempo especificado en la Ley, a menos que sea inviable hacerlo).

La Comisión es una agencia estatal separada que lleva a cabo audiencias públicas sobre

## La Comisión de Derechos Humanos de Illinois

quejas sobre denuncias por discriminación presentadas por el IDHR o el Demandante, y revisa las desestimaciones del IDHR de una denuncia por discriminación. La Comisión es una agencia judicial neutral para resolver disputas de discriminación ilegal definidas por la Ley. Siete comisionados, en paneles de tres miembros, revisan las desestimaciones de denuncias por discriminación por parte del IDHR luego de una investigación del IDHR. Si la Comisión revoca la desestimación, un Demandante o el IDHR puede presentar una queja ante la Comisión en su Sección de Derecho Administrativo (Administrative Law Section, ALS). Si la Comisión acepta la desestimación del IDHR, un Demandante puede presentar una apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Illinois.

Por medio de su sección ALS, las partes litigan quejas que involucran denuncias por discriminación. Los procesos para los procedimientos de Derecho Administrativo se presentan a Jueces de Derecho Administrativo (Administrative Law Judges, ALJ) con experiencia. Las partes pueden estar representadas por un abogado o pueden proceder sin un abogado. También hay disponible una gama completa de servicios de descubrimiento y mediación por escrito para todas las partes.

Si el Demandante tiene éxito dentro de la ALS, el juez puede ordenar compensaciones permitidas por la Ley para hacer que el Demandante esté “íntegro”. Las compensaciones pueden incluir pagos atrasados, beneficios perdidos, depuración de archivos de personal, daños emocionales, contratación, ascenso, reincorporación laboral, pago anticipado cuando la reincorporación laboral no es posible, así como honorarios y costos de abogados. Los daños punitivos o los daños destinados a castigar al empleador no están disponibles conforme a la Ley.

Para obtener información más detallada sobre la Comisión y sus procedimientos, visite: [www.illinois.gov/ihr](http://www.illinois.gov/ihr)

## Relación con organismos federales y tribunal federal

Con el fin de preservar los derechos federales

del Demandante, el IDHR presenta de forma cruzada los cargos de empleo elegibles ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los EE. UU. (Equal Employment Opportunity Commission, “EEOC”), y lleva a cabo la investigación para la EEOC conforme a los términos del Acuerdo de Trabajo Compartido de los organismos. De manera similar, los casos de vivienda se presentan de forma cruzada ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, “HUD”) de los EE. UU.

El Demandante en un cargo de empleo puede en cualquier momento solicitar un “Aviso de derecho a demandar” de la EEOC para presentar el caso en un tribunal federal. Si se presenta una queja con los mismos problemas que los que se presentaron ante el IDHR en un tribunal federal y el Demandante no ha retirado el cargo del IDHR, el Demandado debe proporcionar una copia de la queja al IDHR y, por lo general, el IDHR desestimará administrativamente la investigación. De acuerdo con el papel neutral del IDHR, los representantes del IDHR no pueden brindar asesoramiento legal ni a los Demandantes ni a los Demandados.

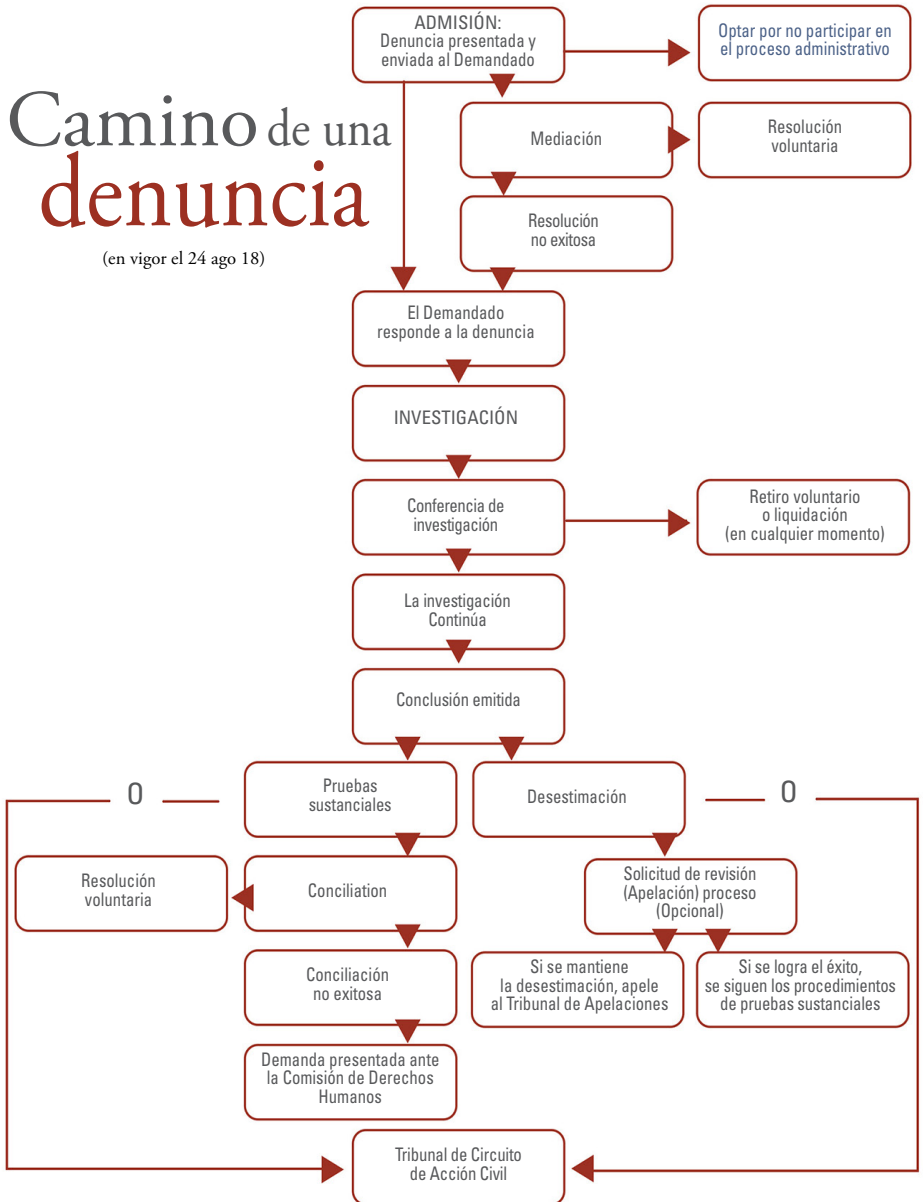
### CONSEJOS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN:

- EDÚQUESE A USTED MISMO, A SU PERSONAL DIRECTIVO Y A SUS EMPLEADOS SOBRE LO QUE EXIGE LA LEY.
- DESARROLLE E IMPLEMENTE POLÍTICAS CLARAS Y SÍGALAS DE FORMA CONSTANTE.
- PREVENGA EL ACOSO SEXUAL Y OTRAS DISCRIMINACIONES AL PUBLICAR POLÍTICAS Y CAPACITAR A TODOS LOS EMPLEADOS.
- INVESTIGUE LAS QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN DE INMEDIATO Y TOMÉ MEDIDAS REMEDIALES OPORTUNAS CUANDO SEA NECESARIO.
- MANTENGA LA DOCUMENTACIÓN.

ILLINOIS DEPARTMENT OF  
**Human Rights**

# Camino de una denuncia

(en vigor el 24 ago 18)



# Otros servicios IDHR brindados por el

**Capacitación:** el Instituto de Capacitación y Desarrollo (“Instituto”) lleva a cabo, en todo Illinois, capacitaciones diseñadas para aumentar el respeto entre las diversas culturas tanto en el lugar de trabajo como en el hogar. Con el uso de escenarios de la vida real, los instructores certificados proporcionan información sobre las leyes y prácticas de empleo justo, las formas de resolver conflictos mediante una mejor comprensión y los requisitos de no discriminación, tales como la prevención del acoso sexual. Se proporcionan folletos para el estudio independiente y las herramientas de referencia en el trabajo. El Instituto cuenta con la aprobación del Instituto de Certificación de Recursos Humanos y ofrece módulos de capacitación para la Certificación de Recursos Humanos. Se ofrecen sesiones tanto públicas como privadas. Es posible que se apliquen tarifas a la capacitación en el lugar. Para obtener más información o programar una capacitación, llame al (312) 814-2477.

**Aplicación de la acción afirmativa:** la Unidad de Enlace de Organismos Estatales supervisa y brinda asistencia técnica a los organismos ejecutivos estatales para el cumplimiento de igualdad de oportunidades de empleo y discriminación positiva (Equal Employment Opportunity and Affirmative Action, “EEO/AA”). La Unidad también representa al organismo en el Comité Interagencial de Empleados con Discapacidades (Interagency Committee on Employees with Disabilities, “ICED”) del estado.

**Contratos públicos:** todas las personas y compañías que empleen a 15 o más personas en cualquier momento durante el período de 365 días inmediatamente anterior a la fecha de presentación y que deseen hacer negocios con cualquier entidad estatal en Illinois deben registrarse para obtener un número de postor elegible por medio de la Unidad de Contratos Públicos para asegurarse de que hayan implementado políticas de igualdad en el empleo y estén siguiendo las normas y regulaciones del IDHR.

**Educación y divulgación:** el personal de divulgación es el brazo de relaciones públicas del IDHR. En un esfuerzo continuo por mantener informado al público sobre temas de derechos humanos, el personal coordina talleres, capacitaciones, eventos y programas dirigidos a organizaciones comunitarias y cívicas, así como también responde a las solicitudes de información por parte de los medios de comunicación y el público en general.



## Para obtener más información, comuníquese con:

Comuníquese con el IDHR directamente al (312) 814-6200 o envíe un correo electrónico a [idhr.webmail@illinois.gov](mailto:idhr.webmail@illinois.gov) para verificar las horas de oficina y de la entrevista de admisión.

**Sitio web:** [www.illinois.gov/dhr](http://www.illinois.gov/dhr)

### En Chicago:

555 West Monroe Street  
7th Floor  
Chicago, IL 60661  
(312) 814-6200 o (800) 662-3942  
(866) 740-3953 (TTY)  
(312) 814-6251 Fax

### En Springfield:

535 West Jefferson Street  
1st Floor  
Springfield, IL 62702  
(217) 785-5100  
(866) 740-3953 (TTY)  
(217) 785-5106 Fax

### En Marion:

2309 W. Main St.  
Marion, IL 62959  
(618) 993-7463  
(866) 740-3953 (TTY)  
FAX: (618) 993-7464

*Este folleto pretende ser una guía general para comprender los principales servicios y procesos del IDHR. Esta guía no responderá todas las preguntas sobre discriminación y cualquier caso individual puede proceder de manera diferente a lo que se describe. El IDHR tiene regulaciones y procedimientos específicos que aplica a cada caso. Llame a la oficina del IDHR más cercana si tiene alguna pregunta sobre cualquiera de los temas descritos.*

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Derechos Humanos de Illinois, el IDHR se asegurará de que todos los programas sean fácilmente accesibles y utilizables por personas calificadas con discapacidades. El coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades puede proporcionar información adicional sobre los requisitos de cumplimiento al (217)785-5119 (voz) o al (866) 740-3953 (TTY).

El Departamento de Derechos Humanos de Illinois (IDHR, por sus siglas en inglés) ofrece servicios gratuitos de asistencia lingüística para personas que no hablan inglés.

# DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DE ILLINOIS

## Guía para los demandados

Impreso por la autoridad del Estado de Illinois  
9/21 . web . IOCI22-0307 (español)

